

Guayaquil, 23 de mayo del 2007

Señores

Junta General de Accionistas de Corporación Maderera Jaubef S.A. en Liquidación

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de CORPORACIÓN MADERERA JAUBEF S.A. EN LIQUIDACIÓN, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006:

1. En mi criterio los administradores sí han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Estimo que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y se acogen a los procedimientos generalmente aceptados.
3. Opino que las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia están conformes y concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad; además éstos se han elaborado conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Los administradores me han entregado los balances mensuales de comprobación.
5. Cada tres meses, por lo menos, he revisado los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
6. Las demás atribuciones que me son concedidas por la Ley y otras normas no aplican a la presente sociedad, por lo que no informo al respecto.

En síntesis, respecto del ejercicio económico del año 2006, he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía y he velado porque ésta se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Atentamente,

Sra. Mónica Paladines Lucín
C.C. 0912958527

